

XII

LA REAL ACADEMIA

DE MEDICINA Y CIRUGIA DE

SANTIAGO.

Á SUS SUBDELEGADOS EN LA PROVIN-
cia de Galicia y Principado de Asturias; y
por su conducto á todos los Profesores de am-
bas Facultades en el distrito que le
corresponde:

Invasadas ya la Inglaterra y la Francia de una ter-
rible enfermedad, que conocida bajo el nombre de
Cólera-morbo, affligió tan diversos países, y medi-
tandose los justos motivos que hacen recelar á nues-
tra España « experimentar tal vez los tristes efec-
tos de un mal tan destructor, es absolutamente

indispensable que todos los Profesores á quienes está confiada la salud de nuestros patricios, conozcan con claridad los caracteres con que se demuestra esta dolencia, ya para que en el desgraciado caso de observarla en algun sugeto puedan dar inmediatamente parte á la autoridad, que tomará las mas prontas y decisivas providencias, é ya para que no confundiendola con otra alguna afección, se evite conmovér al pueblo con imprudentes temores. He aqui el laudable objeto de la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirujía en disponer se circule á los Subdelegados una sucinta, pero instructiva historia de los síntomas característicos que acompañan al *Cólera-morbo* actual, y tambien la razon por que esta Real Academia, que sin cesar se desvela en procurar la mejor salud de los pueblos de su estenso distrito, no puede menos de dirigirse en este momento á sus Subdelegados, para encargarles muy particularmente que redoblando el celo que les anima en favor de la humanidad, inspiren iguales sentimientos á los ilustrados profesores de sus respectivos partidos, teniendo todos presente la breve descripción del *Cólera-morbo oriental*, que pa-

3.
ra mas facil inteligencia se ha dispuesto con la sencillez, que sigue.

*Historia descriptiva del Cólera-morbo reynante,
y metodo curativo mas generalmente
admitido.*

Las mas recientes observaciones prueban que esta enfermedad es por lo comun precedida de cierto estado morbozo, que sin presentar los caracteres del verdadero *Cólera*, es mas bien su precursor, ó á lo menos dispone al desarrollo de la misma dolencia; y tambien se asegura que si no se desprecia este momento, y por el contrario se socorre con oportunidad al enfermo, se previene generalmente el desenvolvimiento de la terrible afeccion. La importancia de conocer bien esta epoca del mal, que será sin duda el primer efecto de las influencias coléricas y á la que se llamó *Colerina*, nos obliga á describirla y señalarla con puntual espresion de los fenómenos y síntomas que la caracterizan.

Ligera incomodidad general, inapetencia sin

4.^o
repugnancia á los alimentos, diarrea mas ó menos continuada, leve dolor de estomago y desazon molesta de vientre con rugido en esta cavidad, y algunas veces nauseas y sed, son los sintomas de este estado, en el que el hombre se halla aun capaz de entregarse á sus ordinarias ocupaciones: pero insistiendo en alimentarse, y pasivo en medio de un peligro que no conoce, se ve acometido repentinamente de sintomas que á su pesar le desengañan.

En estas circunstancias debe sujetarse el enfermo á una severa dieta: concedansele bebidas ligeramente aciduladas con los zumos de limon, naranja, agraz, y hechas gomosas con el mucilago de la goma arabiga ó su jarave, y su falta puede ser suplida con las infusiones teiformes de las flores de malva, borraja y amapola, ó con los cocimientos de raiz de altéa, pero acidulandolos competentemente. Usese de las lavativas mucilaginosas con fuertes decocciones de la simiente de lino ó de ojas de malvas, ó de raiz de malva-visco, á las que se podrá añadir de veinte á cuarenta gotas del laudano líquido de Sydenham, si los dolores de vientre incomodasen. Cuando el

dolor de estomago ó su sensible presion se manifestasen, se aplicarán sanguijuelas sobre la region de esta viscera; pero se hará su aposicion á las margenes del ano, si los dolores é incomodidad de vientre affigiesen mas; su numero será proporcionado al temperamento, edad y estado del enfermo. Se cubrirá el vientre con cataplasmas emolientes de la harina de linaza, ó de ojas de malvas y se procurará la transpiracion sin escitar un copioso sudor, que si no obstante se presentase y fuese placido ó grato, no se despreciará. En este momento si la piel estubiese arida y seca, ó la transpiracion no se promoviese, juzgamos muy del caso el baño general templado, cuya temperatura debe estar ligerámente elevada sobre la general de la piel, arropandose en seguida al enfermo para conservar la transpiracion que procuráre. Si el sujeto fuese pletórico, y el pulso se presenta sin abatimiento, debe preceder á todo esto una sangria proporcionada á sus fuerzas. Se seguirá este metodo con constancia mientras el enfermo no se restablezca completamente, ó no asomen los sintomas del verdadero *Cólera*, que muchas veces acomete sin estos precursores, y se conocerá en ambos casos

por los caracteres siguientes.

Comienzan á enfriarse las estremidades, las fuerzas se abaten y el enfermo se siente postrado, el pulso se deprime, las deposiciones de vientre se hacen frecuentes, al principio escrementicias, luego serosas y como albuminosas semejantes á un liquido en que se hubiera mezclado la clara de huevo, los dolores que las acompañan y preceden son terriblemente aflictivos, se presentan vómitos alimenticios, biliosos y del mismo caracter de las deposiciones, dejando un sedimento como arcilloso y causando dolor y considerable ardor de estomago: hay sed con ansia de bebidas frias, repugnancia á todo alimento, la fisonomía se altera, frunce y descompone, presentando el sello de la tristeza y del abatimiento. Llegado ya á este grado la terrible afeccion, baja la temperatura de toda la superficie del cuerpo, y se enfria este de un modo imponente, la lengua sucia antes, se presenta ahora tremula, fria, azulada ó cardena en sus bordes y punta, sobre la piel se manifiestan manchas de igual color ó se pone de un moreno oscuro, el enfermo se siente afligido, ya por los dolores de estomago y vientre, é ya por sensa-

7
ciones asimismo dolorosas y como de calambre en los dedos de los pies y manos, que luego se extienden á ambas estremidades comprendiendo á veces hasta pecho y vientre, el pulso se abate y desaparece, se hace irregular, los ojos tristes y rodeados de un círculo azulado cardeno, las angustias producidas por los vomitos y deposiciones que continúan con exceso, su voz llamada *colérica* bronca y débil, y sus anhelosos gemidos, forman un conjunto imponente y afflictivo en medio por lo comun de la integridad de las potencias intelectuales. Alterada en tal manera la constitucion del hombre no es de estrañar acompañe á este estado la perturbacion de todas las funciones, y que por lo mismo se observe un grupo de fenomenos, que sin constituir parte de los caracteres esenciales del *Cólera*, le siguen casi siempre, como sucede en el mayor numero de enfermedades de gravedad. La opresion de pecho, el hipo, las convulsiones, la suspension de las secreciones, el delirio, con otros muchos sintomas que suelen presentarse, son efectos generales que no deben admirarse, siendo tal el poder dañino de esta maligna dolencia sobre el hombre, que dice uno de

lós profesores españoles que actualmente la observan, que solo la voz puede distinguir al vivo del difunto. El metodo curativo que debe adoptarse, desarrollado ya el *Cólera* con sus verdaderos caracteres, debe ser el anti-espasmodico y revulsivo. Las infusiones sudoríficas ligeramente aromatzadas, las de saúco, amapóla ó tilo con algunas gotas de agua de canela, las misturas con el laudano líquido de Sydenham de diez y ocho, veinte á treinta gotas en un vehiculo aromático, como la infusion de la flor de naranjo, de las hojas de melisa ó salvia, y á la que pueden añadirse algunas gotas de licor mineral de Hoffman, si el ardor de estomago no fuese muy activo, el opio en sustancia prefiriendo el extracto gomoso, si los vomitos son intensos, y las convulsiones se declaran, y las lavativas mucilaginosas y opiadas; he aqui lo que interiormente se puede administrar. Exteriormente los estimulantes de toda especie, desde los sinapismos y cataplasmas emolientes sinapizadas y calientes, hasta las mocsas aplicadas á los lados del espinázo, y el mismo hierro candente á cierta distancia de la superficie del cuerpo. Entre estos extremos se halla la aplicacion de

9
las harinas aromáticas calientes sobre el vientre, las fricciones con cepillos y bayetas, linimentos estimulantes, pero no espirituosos, y todo cuanto pueda escitar el calor de la piel.

Estos son los medios que presentaron mas ventajas en el caso de que se trata, sin despreciar varios recursos que se han elogiado, pero que aun carecen de suficientes pruebas para que la experiencia los admita como positivos. Las inspiraciones del oxígeno, el uso del hielo, de los extractos narcóticos y de diferentes óxidos metálicos estan en este caso.

Si la piel y la lengua comienzan á calentarse y el pulso se eleva, ó se regulariza, en este caso se suspende todo estimulante interno para suplirlo por los mucilaginosos subácidos y se prosigue con los escitantes externos, hasta el completo desarrollo del calor de la piel, siguiendo notwithstanding con ligeros opiados mientras que los vomitos subsistan, y con las lavativas de igual especie interin la diarrea y dolores de vientre no desaparezcan. Llegada la enfermedad á este período de reaccion febril, el metodo curativo es el mismo que el prescrito en las fiebres llamadas escen-

10
ciales. Pero se tendrá sumo cuidado en atender á las congestiones sanguineas viscerales que se forman generalmente en esta epoca, y las que deben prevenirse, ya con la sangría en las fuertes reacciones de los pletóricos, ya con las sanguijuelas, que son precisas si la cabeza, pecho ó vientre son el asiento de la congestión. Debe atenderse mucho á los convalecientes, por que el menor exceso en el regimen, basta para producirles recaídas de fatales consecuencias.

Muchas veces una tímida preocupacion, á la que da margen un infundado miedo, hace confundir al *Cólera* con otras dolencias que se le parecen como los colicos comunes, los metálicos, el volvulo, las afecciones nerviosas, el tetanos, las diarreas epidemicas ó esporadicas, las disenterías, las saburras gastricas con vomitos por exceso de alimentos, las fiebres biliosas con los mismos y diarrea, el tifo, fiebre nerviosa con petequias ó manchas en la piel &c. pero los caracteres asignados al *Cólera* lo marcan con bastante claridad, y en razon de lo mismo no hemos creído preciso describir los sintomas accidentales que suelen acompañarlo.

Tanto en la parte descriptiva de la enfermedad *colérica*, como en su método curativo, hemos procurado unir la sencillez histórica á la simplicidad del lenguaje, por que este pequeño trabajo debe ser no solo para los profesores, sino para los Parrocos, y otros sugetos no versados en el idioma de la ciencia. Muchos pueblos y aldeas (y no los menos espuestos por desgracia) carecen de facultativos que los dirijan; y por tanto se hace indispensable que todos tengan del triste *Cólera* una leve noticia para que puedan obcurrir en el momento de su aparición con los primeros auxilios, y den parte al profesor mas inmediato, á fin de que obrando energicamente, la ponga en conocimiento del Subdelegado del distrito á que corresponda.

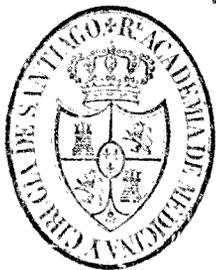
Esta Real Academia se promete del celo de sus Subdelegados cooperarán por su parte, y prestarán todo el cuidado posible para dedicarse fructuosamente á la mas detenida observacion de las enfermedades que en su partido induzcan sospecha por si tal vez entre ellas se ofreciese alguna con los caracteres del *Cólera-morbo*, debiendo dar en este caso cuenta estrecha y pronta á esta lite-

raria Corporacion, con la reserva que las circunstancias esijan para la providencia conveniente, sin olvidar cuanto se le advierte en esta instruccion.

Todo lo que la Real Academia en Junta ordinaria de 21 del corriente, acordó se circule á los Subdelegados de esta Provincia y Principado de Asturias, para que lo tengan presente y lo comuniquen á los profesores de Medicina y Cirugía de sus distritos, como igualmente á las demas personas, á cuya noticia deba llegar en favor de la salud publica, remitiendoles al efecto el suficiente numero de eemplares, debiendo de ellos acusar sin demora á esta Real Academia el competente recibo.

Santiago 28 de Mayo de 1832.

Dr. D. Juan Ramon
de Barcia
Socio Decano Vice
Presidente.



Dr. D. Bruno Manuel Roig
Socio Srio. de Gobierno.